



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 23 de noviembre de 2022, de la Dirección Gerencia de la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos, por la que se aprueban las bases específicas que regirá el procedimiento selectivo para la provisión, mediante el sistema extraordinario de concurso, de dos plazas de personal laboral fijo en la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos en la categoría Técnico/a Especialista de Laboratorio incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2022, para la estabilización de empleo temporal, en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Con fecha de 23 de noviembre de 2022, se dictó una Resolución de la Dirección Gerencia, por la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos, (en adelante BSTA), por la que se aprueban las bases específicas regirá el procedimiento selectivo para la provisión, mediante el sistema extraordinario de concurso, de dos plazas de personal laboral fijo en la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos de la categoría Técnico/a Especialista de Laboratorio incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2022, para la estabilización de empleo temporal, en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Dicha Resolución se publicó el 12 de diciembre de 2022, en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 238, así como en la página web del BSTA, a fin de dar la publicidad adecuada. Advertido error, procede su corrección en los siguientes términos:

En el título de esta Resolución se modifica el texto “ se aprueban las bases específicas que regirá el procedimiento selectivo para la provisión, mediante el sistema extraordinario de concurso, de dos plazas de personal laboral fijo en la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos de la categoría Técnico/a Especialista de Laboratorio” por “se aprueban las bases específicas y se convoca el proceso selectivo para cubrir, con carácter fijo, mediante el sistema extraordinario de concurso, dos plazas de Técnico/a Especialista de Laboratorio de la Entidad Pública Aragonesa del Banco de Sangre y Tejidos.”

En las bases de la convocatoria en su apartado 1. Normas generales se modifica el texto “1.1 Se convoca una plaza de enfermera/o” por “1.1. Se convocan dos plazas de Técnico/a Especialista de Laboratorio.”

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente corrección de errores en el “Boletín Oficial de Aragón”. No obstante, se darán por válidas todas las solicitudes cuya presentación se haya realizado a partir de la publicación inicial de la convocatoria en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 238, de 12 de diciembre de 2022.